ÍNDICE

Prólogo, de Lucila Larrandart 13

Prefacio 17

Capítulo I

LA IMPUTACIÓN DE AUTORÍA Y SUS LÍMITES A LA LUZ DE LAS NECESIDADES DE LA MODERNA POLÍTICA CRIMINAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Maximiliano Rusconi

1. El caso 19

2. El dilema que está en la base de la definición de los contornos del concepto de autor 20

3. El concepto de dominio del hecho como puente entre imputación al tipo y construcción de las bases de la imputación de autoría 22

4. El escenario de la criminalidad de lesa humanidad 23

5. Una evaluación: la doctrina del dominio del hecho todavía no debe ser pasada a retiro 32

6. ¿Qué hay que tener en cuenta a la hora de definir el modelo teórico del concepto de autor? 32

6.1. Relación con la teoría de la imputación . . . 33

6.2. Legalidad, proporcionalidad, principio de acto y personalidad de la pena estatal 34

6.3. Comunicación procesal posible, la garantía del derecho de defensa 36

6.4. Todo concepto de autoría debe tener consecuencias razonables en el plano de la coautoría 37

6.5. El concepto de autoría debería tener capacidad informativa y brindar bases para un complemento de la descripción de los tipos penales de la Parte Especial 37

7. Conclusión 38

Capítulo II

LA EVOLUCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA IMPUTAR AUTORÍA: A SU VEZ UNA REFLEXIÓN SOBRE LA DEBILIDAD DE LAS FRONTERAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL

Maximiliano Rusconi

1. El problema de la autoría: el contexto de la presente contribución 41

2. Algunas preocupaciones que rodean a la temática específica 51

3. El importante giro en la definición del autor ... 52

4. Una intuición sobre los efectos del cambio de paradigma en la definición de la autoría 53

5. El gran dilema 56

6. ¿La cuestión se resuelve en la medida del alejamiento o acercamiento al *neminem laede*? 58

7. Algunas consecuencias nocivas de la autoría como infracción de deber 60

7.1. La extensión *contra legem* del ámbito de la autoría punible 61

7.2. La llamativa transformación de tipos penales cerrados en abiertos. La lesión hermenéutica del principio de *lex estricta* 63
7.3. La lesión del principio de acto 64
7.4. Violación del principio de legalidad 65
7.5. La lesión del principio de proporcionalidad 67
7.6. La lesión del principio de culpabilidad 69
7.7. Las críticas de Gracia Martín y de Hernández Plasencia 70
7.8. La objeción de Robles Planas 72
7.9. La imposibilidad de pensar en coautorías de infracción de deber 78
7.10. Imposibilidad de identificación del principio de ejecución 79
7.11. ¿Un desistimiento en la tentativa que depende de otro? 80
7.12. La completa desvinculación óntica de la construcción del dolo. ¿Qué es lo que sabe quien no actúa? 81
7.13. Violación al principio de personalidad de la pena estatal 84
7.14. El abandono de la idea de dominio del hecho como abandono de un criterio de imputación al tipo 85

8. Conclusiones 86

Capítulo III

LA AUTORÍA COMO DOMINIO Y LA AUTORÍA COMO INFRACCIÓN DE DEBER: PERSPECTIVAS

Hernán M. López

1. Introducción 101

2. Finalidad de este trabajo 104

3. La teoría del dominio del hecho 107

4. El dominio del hecho desde una perspectiva funcionalista sistémica (Jakobs) 111

5. La teoría de los delitos de infracción de deber . . 114

6. Las teorías del deber jurídico especial. El modelo de Roxin 114

7. El modelo de Jakobs 117

8. El modelo de Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles 120

9. Las teorías de los elementos del deber jurídico especial de Welzel y Maurach 122

10. Las teorías del injusto social o de la relación de confianza 123

11. Las teorías del bien jurídico especial 123

12. Las teorías del dominio del hecho 124

13. Conclusiones y perspectivas, algunas propuestas 125

Capítulo IV

LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN UN DELITO ESPECIAL. A PROPÓSITO DE LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN EL TIPO PENAL DE "TORTURAS"

Mariano Kierszenbaum

1. Introducción 139

2. Nuestro punto de partida 143

2.1. *Excurso:* El deber de institución, ¿factor agravante de la responsabilidad o factor de imputación? 148

3. La referencia a un caso particular: un fallo polémico 152

3.1. La reciente opinión crítica 153

3.2. Nuestro punto de vista 154

3.2.1. El tipo del partícipe 155
3.2.2. La participación del *extraneus* 159
3.2.3. La cláusula extensiva de punibilidad y la necesidad de dar sentido a las palabras de la ley 164
4. Conclusión 166